



Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia  
Gerencia de Planificación e Investigación  
Departamento de Estadística Institucional  
Sistema de Información Para la Infancia (SIPI)

Informe de Población presente en Programas ISNA, según  
el Sistema de Información para la Infancia/SIPI al mes de

**Diciembre 2019**



# ÍNDICE

Programas de Protección de Derechos ISNA -----	3
Programas de Inserción Social -----	21
Programas de Atención Integral a la Primera Infancia -----	33
Supervisores RAC – ISNA -----	36



**1**

**Programas de  
Protección de  
Derechos ISNA**

# 1. Programas de Protección de Derechos ISNA

El ISNA es la Entidad pública del Sistema de Protección Especial responsable de administrar 9 Centros Acogimiento de Programas de Protección para niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de vulneración de derechos y que son remitidos por las Juntas de Protección del CONNA o por un Juzgado Especializado de Niñez y Adolescencia. En estos Centros se brinda asistencia en crisis, atención terapéutica y apoyo al proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes; la intervención terapéutica se realiza con énfasis en

## **Art. 123-LEPINA Acogimiento de Emergencia:**

Es una medida excepcional y provisional, emitida en situaciones de extrema urgencia o necesidad a favor de una niña, niño o adolescente, que puede consistir en la separación de su entorno familiar y por la cual se confía su cuidado a personas idóneas con las cuales le unen vínculos de parentesco o al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, como forma de transición a otra medida administrativa o judicial de protección.

## **Art. 129-LEPINA Acogimiento Institucional:**

Constituye una medida judicial de protección de carácter estrictamente temporal, excepcional y por el menor tiempo posible. Se aplicará en los casos en que la niña, niño o adolescente, se encuentre privado de su medio familiar y no sea posible implementar algunas de las modalidades del Acogimiento Familiar. Esta medida será cumplida en las Entidades de atención debidamente autorizadas y bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva del CONNA y procurarán ejercer funciones de cuidado alternativo como base familiar

## **Duración de la Medida Aplicada:**

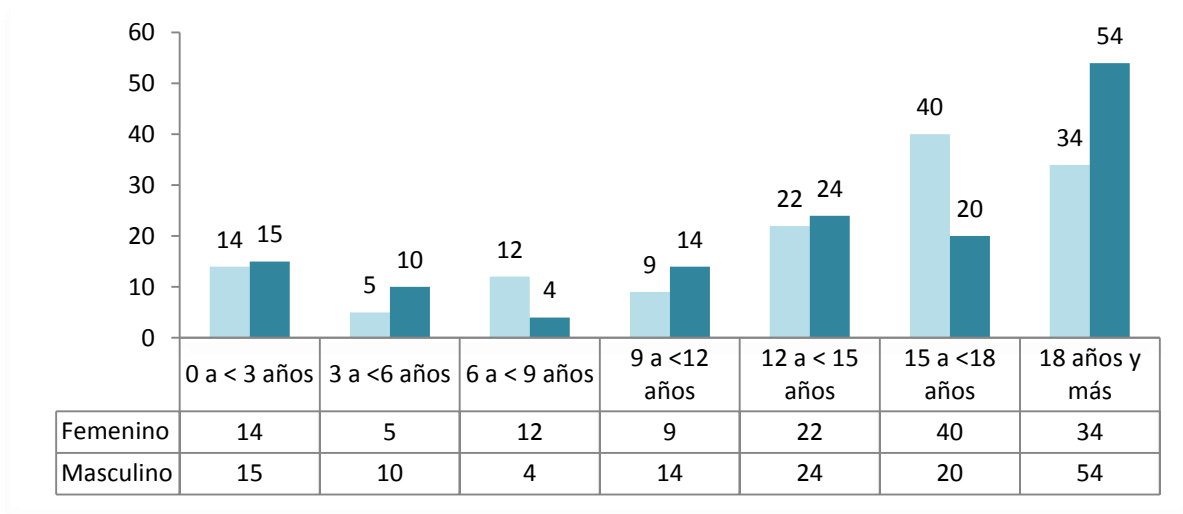
*Dicha medida será revisada por la autoridad judicial en el plazo máximo de tres meses, tiempo durante el cual se buscará por todos los medios posibles preservar, mejorar, fortalecer o restituir vínculos familiares, procurando el reintegro de la niña, niño o adolescente en su familia de origen o para adoptar la medida más adecuada a su situación.*

## 1.1 Población presente al 31/12/2019 en Centros de Acogimiento ISNA

No.	CENTROS DE ACOGIMIENTO ISNA	Femenino	Masculino	Total	%
1	Hogar de la Niña de Sta. Luisa Marillac (Sonsonate)	8	0	8	3%
2	Hogar del Niño San Vicente de Paúl (San Salvador)	54	47	101	36%
3	Hogar Adalberto Guirola (Santa Tecla)	17	29	46	17%
4	Centro Infantil de Protección Inmediata-CIPI (San Salvador)	12	0	12	4%
5	Hogar de la Niña Fray Felipe de Jesús Moraga (Santa Ana)	15	0	15	5%
6	Centro de Educación Especial (San Salvador)	24	43	67	24%
7	Complejo de Integración Social de la niñez y la Adolescencia-CISNA (San Salvador)	0	22	22	8%
8	Albergue Regional de Trata de personas (San Salvador)	6	0	6	2%
9	Centro de Acogida Inmediata Erlinda y Ernestina Serrano Cruz (San Miguel)	0	0	0	0%
<b>Total</b>		<b>136</b>	<b>141</b>	<b>277</b>	<b>100</b>

El Centro que cuenta con mayor población para el mes de Diciembre 2019 es el Hogar del Niño San Vicente de Paul con el 36% del total de población en Centros de Acogimiento, seguido del Centro de Educación Especial con el 24% que corresponde a población con diferentes tipos de discapacidad.

## 1.2 Población presente al 31/12/2019 por grupos de edad



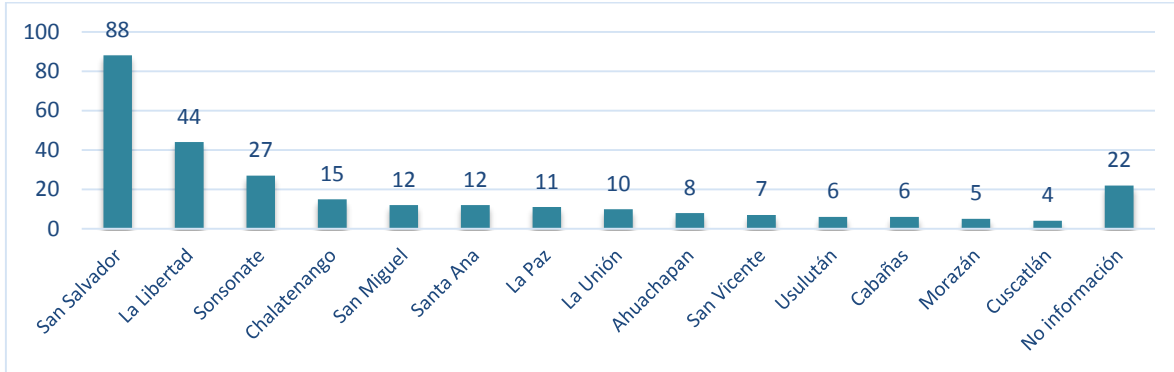
### 1.3 Población presente por Centro y grupos de edad

Grupos de edad	Sexo	Hogar de la Niña de Sta. Luisa Marillac	Hogar del Niño San Vicente de Paúl	Hogar Adalberto Guirola	CIPI	Hogar de la Niña Fray Felipe de Jesús Moraga	Centro de Educación Especial	CISNA	Albergue Regional de Trata de personas	CAI Erlinda y Ernestina Serrano Cruz	Total
0 a < 3 años	Femenino	0	14	0	0	0	0	0	0	0	14
	Masculino	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15
3 a < 6 años	Femenino	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5
	Masculino	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
6 a < 9 años	Femenino	0	11	1	0	0	0	0	0	0	12
	Masculino	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
9 a < 12 años	Femenino	1	8	0	0	0	0	0	0	0	9
	Masculino	0	9	5	0	0	0	0	0	0	14
12 a < 15 años	Femenino	3	7	3	3	6	0	0	0	0	22
	Masculino	0	8	8	0	0	0	8	0	0	24
15 a < 18 años	Femenino	4	8	4	9	9	0	0	6	0	40
	Masculino	0	1	7	0	0	0	12	0	0	20
18 y mas	Femenino	0	1	9	0	0	24	0	0	0	34
	Masculino	0	0	9	0	0	43	2	0	0	54
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>101</b>	<b>46</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>67</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>277</b>

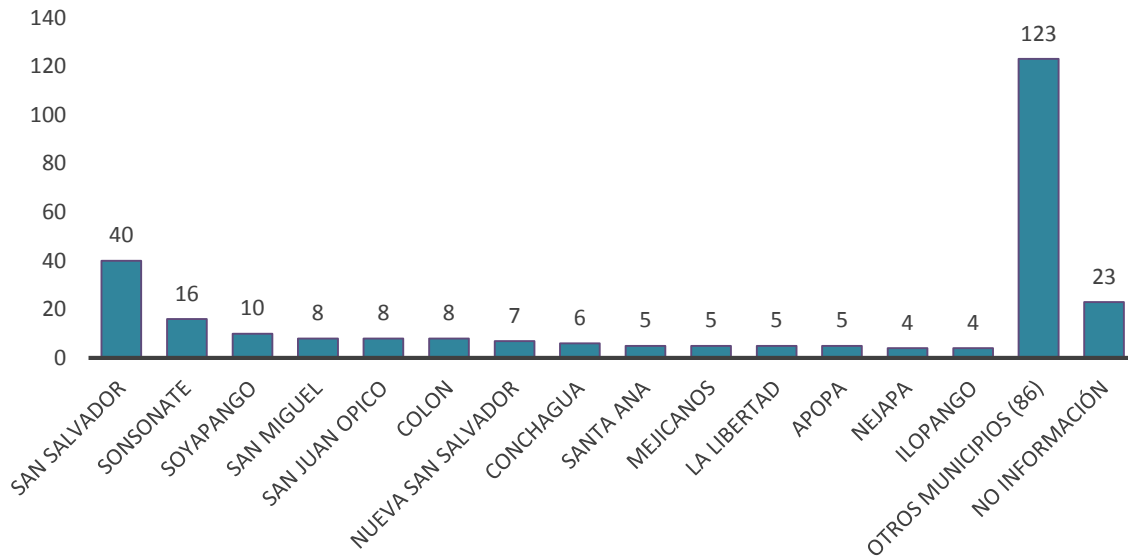
## 1.4 Población presente al 31/12/2019 en Centros de Acogimiento ISNA, por motivos de atención

No.	Motivo de atención	Femenino	Masculino	Total
1	Abandono	36	65	101
2	Cuidado personal y protección	37	25	62
3	Negligencia o descuido	11	17	28
4	Abuso sexual infantil	12	1	13
5	Maltrato físico	5	7	12
6	En situación de calle	2	8	10
7	Orfandad	3	4	7
8	Irrespeto y desobediencia a madre, padre, responsable y maestro	7	0	7
9	Atención hijo/a madre adolescente	4	3	7
10	Extravío	2	4	6
11	Inducción a la mendicidad	3	2	5
12	Otras agresiones sexuales	2	2	4
13	Trata de personas	3	0	3
14	Problemas de la familia y el niño	2	1	3
15	Madre adolescente	3	0	3
16	Ingreso ilegal al país	1	1	2
17	Adolescente embarazada	2	0	2
18	Negación de los servicios de salud	0	1	1
19	Maltrato psicológico	1	0	1
<b>Total</b>		<b>136</b>	<b>141</b>	<b>277</b>

### 1.5 Población presente al 31/12/2019 en Centros de Acogimiento ISNA según DEPARTAMENTO de Procedencia

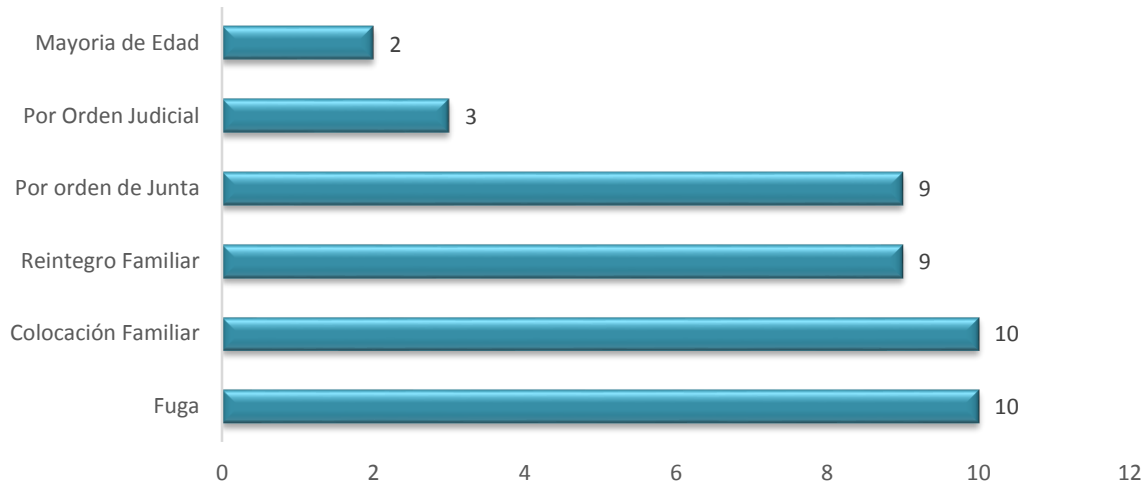


### 1.6 Población presente al 31/12/2019 en Centros de Acogimiento ISNA según MUNICIPIO de Procedencia





## 1.7 Causas de egreso de Centros de Acogimiento ISNA durante diciembre 2019

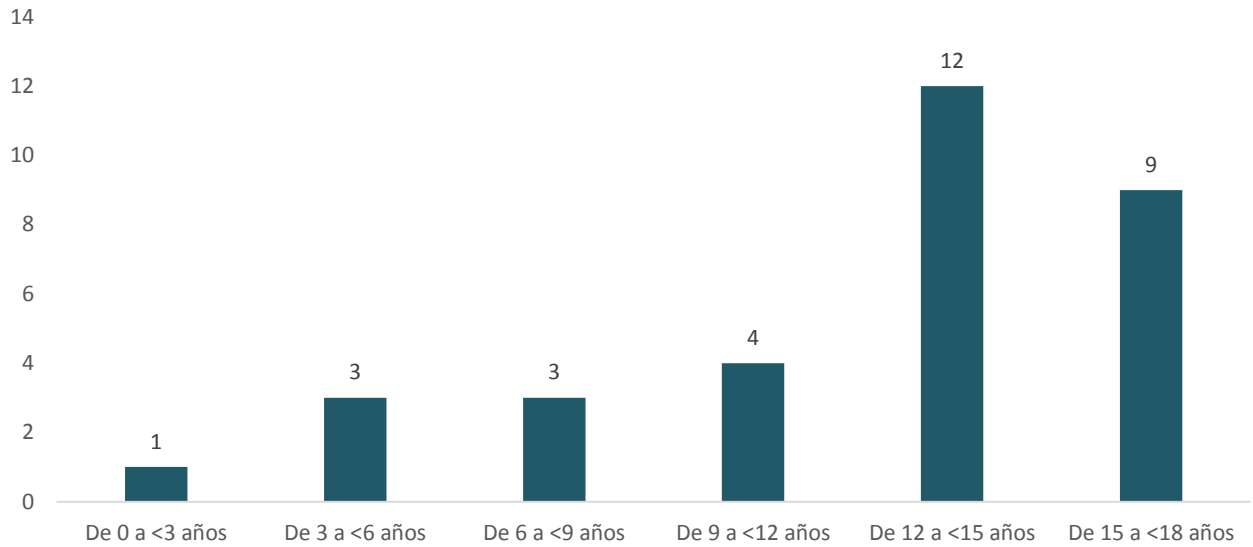


El ISNA trabaja en convenio con las Aldeas Infantiles SOS, las cuales ejecutan el programa de Acogimiento de Emergencia desarrollando los 9 componentes de atención y cumpliendo con el proceso de ingreso vía Juntas de Protección del CONNA, en el cual se activan gestiones con las Oficinas Territoriales de ISNA en Santa Ana, San Miguel y San Salvador. El ISNA brinda el apoyo jurídico en lo referente al seguimiento a la medida dictada y supervisa el desarrollo del programa en las Residencias de Acogimiento de las Aldeas SOS a efectos de garantizar el cumplimiento de los Derechos de niñas, niños y adolescentes con esta medida.

## 1.8 Población presente al 31/12/2019 en Residencias de Acogimiento de Emergencia de Aldeas SOS

No.	Residencias de Acogimiento de Emergencia	Femenino	Masculino	Total
1	Residencia de Acogimiento de emergencia Santa Ana	4	0	4
2	Residencia de Acogimiento de emergencia Sonsonate	4	4	8
3	Residencia de Acogimiento de emergencia Santa Tecla	12	5	17
4	Residencia de Acogimiento de emergencia San Miguel	3	0	3
<b>Total</b>		<b>23</b>	<b>9</b>	<b>32</b>

### 1.9 Población presente al 31/12/2019 en Residencias de Acogimiento de Emergencia de Aldeas SOS por grupos de edad



### 1.10 Población presente al 31/12/2019 en Centros de Acogimiento de Entidades Privadas ONG's

Grupos de edad	Femenino	Masculino	Total
De 0 a <3 años	0	1	1
De 3 a <6 años	2	1	3
De 6 a <9 años	1	2	3
De 9 a <12 años	3	1	4
De 12 a <15 años	11	1	12
De 15 a <18 años	6	3	9
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>32</b>

## 1.11 Población presente al 31/12/2019 en Centros de Acogimiento de Entidades Privadas ONG's

No.	CENTROS DE ACOGIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS	FEMENINO	MASCULINO	Total
1	ALBERGUE INFANTIL LUZ DE ISRAEL	3	2	5
2	ALDEAS INFANTILES SAN ANTONIO	12	15	27
3	ALDEAS INFANTILES SOS DE NUEVA SAN SALVADOR	16	10	26
4	ALDEAS INFANTILES SOS DE SANTA ANA	18	13	31
5	ALDEAS INFANTILES SOS DE SONSONATE	15	18	33
6	ALDEAS INFANTILES SOS SAN VICENTE	12	14	26
7	CASA DE NIÑAS SANTA MARIA	28	0	28
8	CASA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES SAN JOSE	0	28	28
9	CASA DEL ALFARERO	0	2	2
10	CASA HOGAR MINISTERIO JEHOVA JIREH	4	5	9
11	COMUNIDAD OSCAR ARNULFO ROMERO COAR	20	7	27
12	FUNDACION LA CASA DE MI PADRE	11	8	19
13	HOGAR AGAPE	11	9	20
14	HOGAR CHILDREN HOME	7	6	13
15	HOGAR CORAZON DE NIÑOS	3	0	3
16	HOGAR DE NIÑAS DEBORAH	15	0	15
17	HOGAR DE NIÑOS MOISES	0	8	8
18	HOGAR EJERCITO DE PAZ	0	8	8
19	HOGAR INFANTIL AMOR Y ESPERANZA	3	4	7
20	HOGAR INFANTIL DE ZACATECOLUCA	6	7	13
21	HOGAR INFANTIL SHALON	12	10	22
22	HOGAR NIÑOS CRISTIANOS DEL MUNDO	13	4	17
23	HOGAR PADRE VITO GUARATO	68	51	119
24	HOGAR REY DAVID	0	4	4
25	HOGAR SINAI 1	9	0	9
26	HOGAR TORRE FUERTE	4	6	10
27	RESIDENCIA DE ACOGIMIENTO DE EMERGENCIA SAN MIGUEL	3	0	3
28	RESIDENCIA DE ACOGIMIENTO DE EMERGENCIA SANTA ANA	4	0	4
29	RESIDENCIA DE ACOGIMIENTO DE EMERGENCIA SANTA TECLA	12	5	17
30	RESIDENCIA DE ACOGIMIENTO DE EMERGENCIA SONSONATE	4	4	8
<b>Total</b>		<b>313</b>	<b>248</b>	<b>561</b>

## La Medida de Acogimiento Familiar presenta 2 modalidades de atención: *Colocación Familiar y Familia Sustituta.*



### Art. 124 Acogimiento Familiar:

Es una medida adoptada por el juez competente de carácter temporal que permite a una familia, que no siendo la de origen nuclear, acoja a una niña, niño o adolescente que se encuentra privado temporal o permanentemente de su medio familiar, ya sea por carecer de padre, madre o de ambos, o por que estos se encuentran afectados en la titularidad de la autoridad parental.

### Art. 125 Colocación Familiar:

Consiste en la ubicación de una niña, niño o adolescente con un pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Esta modalidad garantiza la permanencia y atención de la niña, niño o adolescente con personas con las cuales le unen vínculos de parentesco.

### Art. 126 Familia Sustituta:

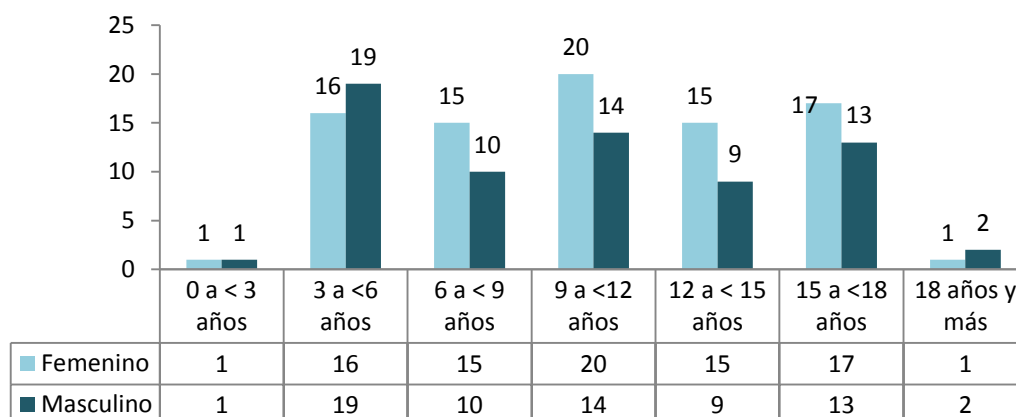
Constituye una modalidad de acogimiento familiar y es aquella familia que no siendo la de origen acoge en su seno a una niña, niño o adolescente, asumiendo la responsabilidad de suministrarle protección, afecto, educación y por tanto, obligándose a su cuidado, protección y a prestarle asistencia material y moral. Esta medida deberá ser objeto de revisión cada 6 meses, con el objeto de valorar la Restitución de la niña, niño o adolescente a su familia de origen o para adoptar la medida más adecuada a su situación.

El ISNA es el responsable de supervisar y verificar que se cumplan las condiciones del Acogimiento Familiar que detalla el Artículo 127 de LEPINA. Dado que, en caso de incumplimiento de la Medida por parte del garante, se informa al Juez para que adopte la Medida más adecuada, en función del Interés Superior de la niña, niño o adolescente. Asimismo, es responsable de la formación y la acreditación para las familias aspirantes al Acogimiento Familiar con énfasis en la Familia Sustituta no adoptiva.

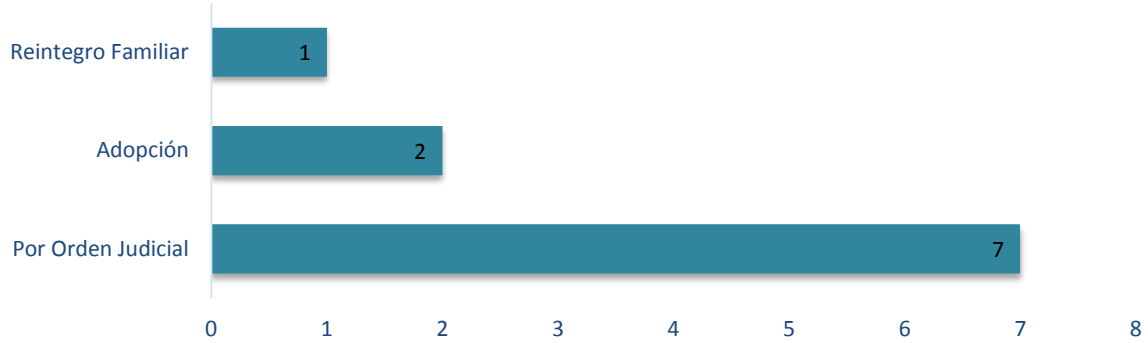
## 1.12 Población presente al 31/12/2019 con Medida de Acogimiento Familiar

No.	UNIDAD DE ATENCIÓN DE ACOGIMIENTO FAMILIAR	Femenino	Masculino	Total
1	Acogimiento Familiar Coordinación de Protección de Derechos Oriente	7	3	10
2	Acogimiento Familiar Coordinación de Protección de Derechos Central	40	35	75
3	Acogimiento Familiar Coordinación de Protección de Derechos Occidente	17	10	27
4	Acogimiento Familiar Coordinación de Protección de Derechos de Chalatenango	3	4	7
5	Acogimiento Familiar Coordinación de Protección de Derechos Usulután	0	1	1
6	Acogimiento Familiar Coordinación de Protección de Derechos Soyapango	18	15	33
<b>Total</b>		<b>85</b>	<b>68</b>	<b>153</b>

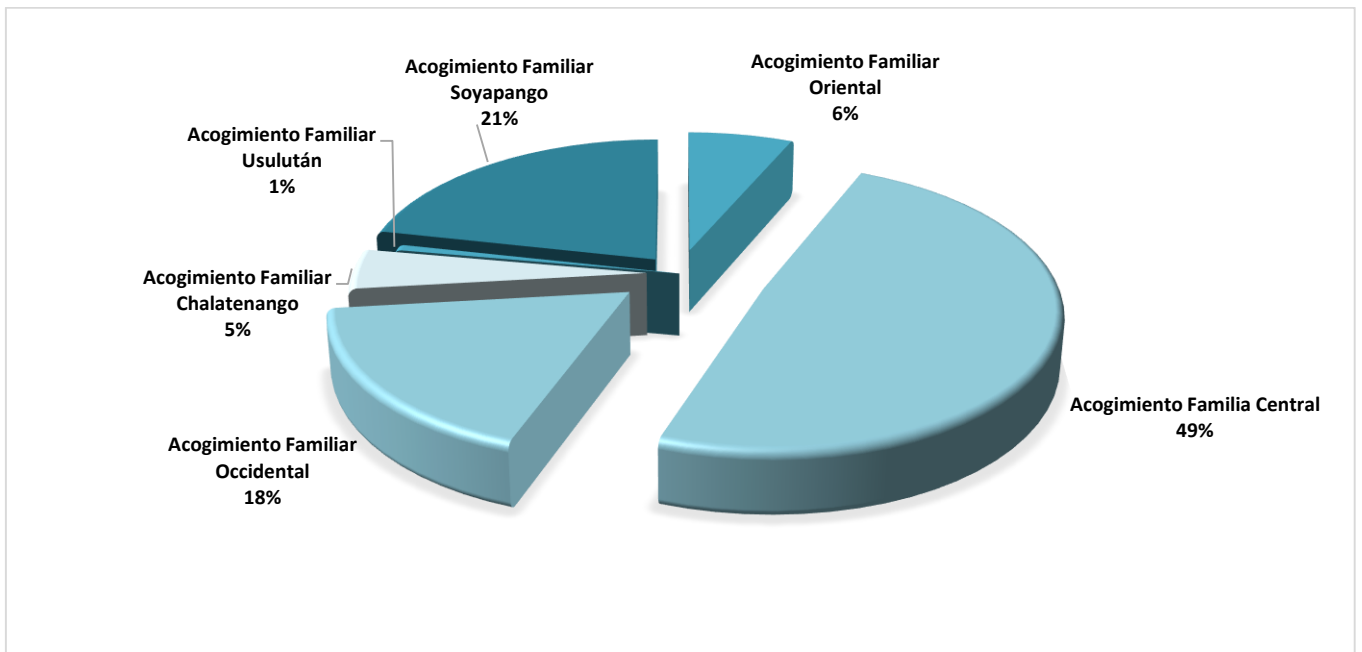
## 1.13 Población presente al 31/12/2019 con Medida de Acogimiento Familiar por grupos de edad



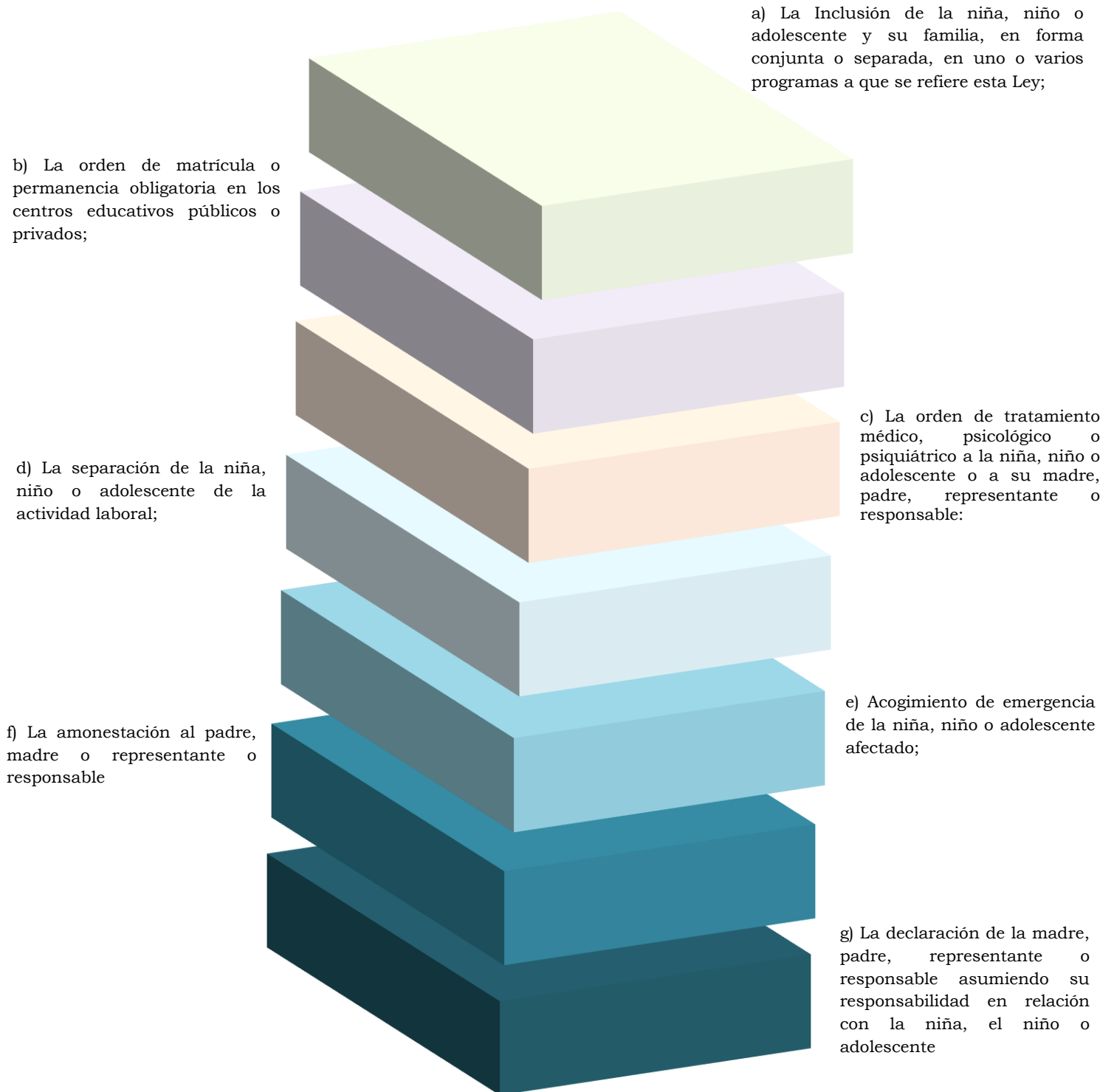
### 1.14 Causas de egreso de Medida de Acogimiento Familiar diciembre 2019



### 1.15 Porcentaje de población presente al 31/12/2019 con Medida de Acogimiento Familiar



## Art.120-LEPINA Medidas Administrativas de Protección:

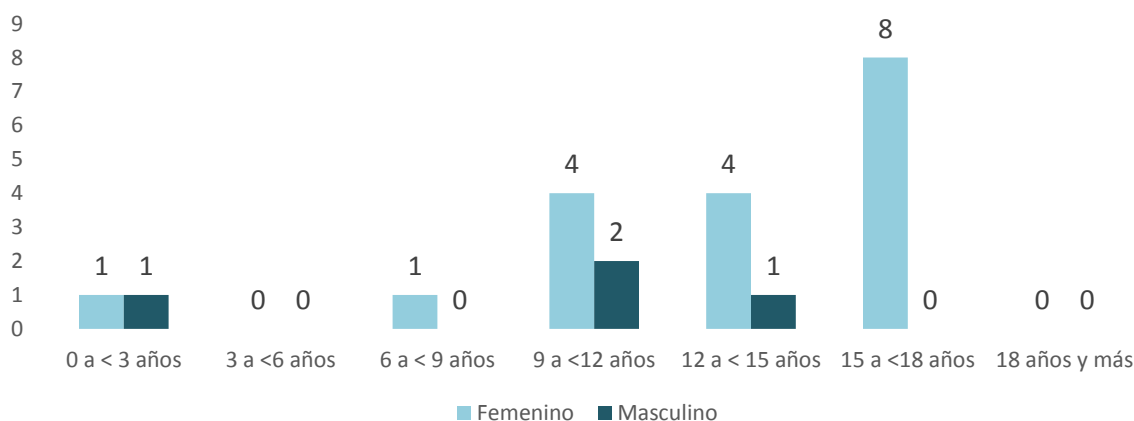


## 1.16 Población presente al 31/12/2019 con Medidas Administrativas

No.	UNIDAD DE ATENCION	Femenino	Masculino	Total
1	Medidas Administrativas Oriente	15	3	18
2	Medidas Administrativas Usulután	n/a	n/a	n/a
3	Medidas Administrativas Chalatenango	3	0	3
4	Medidas Administrativas Occidente	0	1	1
5	Medidas Administrativas Soyapango	n/a	n/a	n/a
<b>Total</b>		<b>18</b>	<b>4</b>	<b>22</b>

\*Incluye población por Migración Irregular

## 1.17 Población con Medidas Administrativas al 31/12/2019 por sexo y grupos de edad



El ISNA cuenta con Centros de atención en los cuales se desarrolla el “Plan de Atención Integral a niñas, niños y adolescentes retornados con Medidas de Protección en su entorno familiar” desde una perspectiva de derechos humanos y género en cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la Republica, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y en los tratados internacionales sobre derechos humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención de los Derechos del Niño, con el objetivo de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes retornados, mediante el desarrollo de un conjunto de acciones sistemáticas y organizadas en su entorno familiar y comunitario a fin de contribuir al aseguramiento y búsqueda de mejores condiciones de protección.



### 1.18 Población presente en CANAF al 31/12/2019 por sexo

Unidad	Femenino	Masculino	Total
CANAF San Miguel	15	30	45
CANAF Usulután	34	59	93
CANAF Santa Ana	25	40	65
CANAF San Vicente	16	29	45
CANAF San Salvador	17	24	41
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>182</b>	<b>289</b>

### 1.19 Población presente en CANAF al 31/12/2019 por grupos de edad

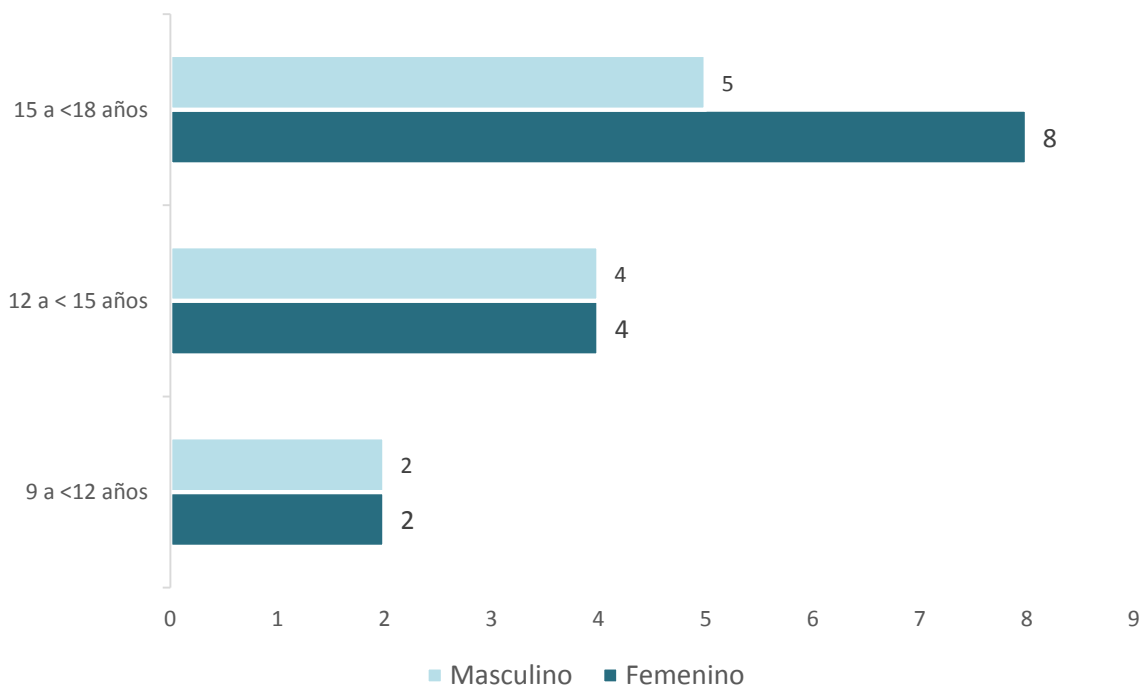
Sexo	Femenino	Masculino	Total
De 0 a < 3 años	4	10	14
De 3 a < 6 años	7	15	22
De 6 a < 9 años	15	20	35
De 9 a < 12 años	13	17	30
De 12 a < 15 años	15	26	41
De 15 a < 18 años	43	77	120
De 18 y más	10	17	27
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>182</b>	<b>289</b>

**Hogares Sustitutos** es una Medida Pre-LEPINA la cual consiste brindar por parte ISNA el seguimiento una vez cada 6 meses al niño, niña o adolescente y la familia, hasta que concluya el proceso de adopción; el cual es llevado en fase administrativa por la Procuraduría General de la República.

### 1.20 Población presente al 31/12/2019 en Hogares Sustitutos

No.	Hogares Sustitutos	Femenino	Masculino	Total
1	Hogares Sustitutos Coordinación Central	7	9	16
2	Hogares Sustitutos Coordinación Oriental	6	0	6
3	Hogares Sustitutos Coordinación Occidental	1	2	3
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>11</b>	<b>25</b>

### 1.21 Población presente al 31/12/2019 en Hogares Sustitutos por grupos de edad





**2**

## **Programas para la Inserción Social**

## 2. Programas para la Inserción Social

Art.181-LEPINA Ejecución y supervisión de las medidas aplicadas por los tribunales de menores: La ejecución y organización de programas para la implementación de las medidas dictadas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de las Medidas al Menor corresponderá al ISNA, debiendo informar periódicamente al Tribunal correspondiente todo cambio de conducta del adolescente, así como del cumplimiento de las medidas.

La Ley Penal Juvenil es la encargada de regular y establecer una serie de garantías procesales para este sector, partiendo de su artículo 1 que establece el objeto de esta Ley, la cual se encarga de determinar: los derechos del adolescente, los principios rectores para la aplicación de la misma, las medidas que deben aplicarse, así como también los procedimientos que garanticen estos derechos.

El Art. 5 de este cuerpo legal detalla los derechos y garantías de los que goza el adolescente en conflicto con la ley, los cuales constituyen los fundamentos principales de la normativa nacional en materia de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, al igual que su artículo 8 que detalla las medidas a imponer que comprende las llamadas medidas alternativas entre las que se encuentran: la orientación y apoyo socio familiar, amonestación, imposición de reglas de conducta y servicios a la comunidad, y como



# Centros para la Inserción Social

El ISNA administra 4 centros para la Inserción Social, donde se ejecuta un programa con 9 componentes encaminados en apoyar el desarrollo de las habilidades y destrezas, de las y los adolescentes, en temas como: enseñanza vocacional, educación formal, psicología, trabajo social, orientación, alimentación, salud, asistencia jurídica y seguridad.

## 2.1 Población presente al 31/12/2019 en Centros para la Inserción Social según tipo de medida

Centro	Provisional		Definitiva		Total		Total
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
El Espino	0	6	0	114	0	120	120
Ilobasco	0	41	0	110	0	151	151
Tonacatepeque	0	30	0	94	0	124	124
Femenino	9	0	40	0	49	0	49
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>77</b>	<b>40</b>	<b>318</b>	<b>49</b>	<b>395</b>	<b>444</b>

## 2.2 Población presente al 31/12/2019 en Centros para la Inserción Social, según DEPARTAMENTO y MUNICIPIO de Procedencia

Departamento de procedencia	Población	%	Municipio de procedencia	Población	%
Sonsonate	98	22.1	Ahuachapán	33	7.4
Ahuachapán	73	16.4	Izalco	24	5.4
La Libertad	60	13.5	Armenia	23	5.2
San Salvador	41	9.2	Colon	18	4.1
Santa Ana	40	9.0	San Miguel	16	3.6
San Miguel	25	5.6	Santa Ana	16	3.6
Morazán	23	5.2	Nahuizalco	12	2.7
San Vicente	22	5.0	San Salvador	12	2.7
Cuscatlán	20	4.5	Atiquizaya	10	2.3
Chalatenango	12	2.7	Acajutla	9	2.0
La Paz	10	2.3	Chalchuapa	9	2.0
La Unión	8	1.8	Quezaltepeque	9	2.0
Usulután	7	1.6	San Francisco Menéndez	9	2.0
Cabañas	5	1.1	Otros Municipios(99)	244	55.0
<b>Total</b>	<b>444</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>444</b>	<b>100</b>

## 2.3 Población presente al 31 de diciembre 2019 en Centros para la Inserción Social por grupos de edad

Centro	De 12 a menos de 14 años	De 14 a menos de 16 años	De 16 a menos de 18 años	18 años a más	Total
El Espino	0	2	45	74	121
Ilobasco	0	19	59	73	151
Tonacatepeque	1	9	71	43	124
Femenino	0	3	11	34	48
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>186</b>	<b>224</b>	<b>444</b>

## 2.4 Población presente al 31 de diciembre 2019 en Centros para la Inserción Social por Delito cometido

Delito Cometido	Femenino	Masculino	Total
Homicidios	14	129	143
Extorsión	16	91	107
Asociación ilícita y pertenencia a maras	8	47	55
Violación y agresiones sexuales	2	40	42
Comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas	7	25	32
Limitación ilegal a la libertad de circulación	0	17	17
Secuestro y privación de libertad	1	13	14
Tenencia, portación o conducción de armas de guerra	0	10	10
Tenencia, portación o conducción ilegal de armas de fuego	0	8	8
Robos	1	6	7
Amenazas	0	3	3
Feminicidio	0	2	2
Resistencia, encubrimiento y evasión	0	2	2
Hurtos	0	1	1
Otras agresiones sexuales	0	1	1
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>395</b>	<b>444</b>

## 2.5 Ingresos durante el mes de diciembre 2019 en Centros para la Inserción Social por Delito cometido

Delito al Ingreso	El Espino	Ilobasco	Tonacatepeque	Femenino	Total
Asociación ilícita y pertenencia a maras	0	14	0	1	15
Extorsión	0	2	2	2	6
Homicidios	2	2	0	1	5
Limitación ilegal a la libertad de circulación	0	4	0	0	4
Violación y agresiones sexuales	0	2	0	0	2
Secuestro y Privación de libertad	0	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>33</b>

## 2.6 Reingresos durante el mes de diciembre 2019 en Centros para la Inserción Social por Delito cometido

Delito al Reingreso	CIS El Espino	CIS Ilobasco	CIS Tonacatepeque	CIS Femenino	Total
Extorsión	0	0	0	1	1
Homicidios	1	0	0	0	1
Hurtos	0	1	0	0	1
Tenencia, portación o conducción ilegal de armas de fuego	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

## 2.7 Egresos durante diciembre 2019 en Centros para la Inserción Social

Motivos de Egreso	CIS El Espino	CIS Ilobasco	CIS Tonacatepeque	CIS Femenino	Total
Modificación de la medida	10	5	2	10	27
Cumplimiento de objetivo	8	0	0	2	10
Cese de medidas	3	0	1	2	6
Cumplimiento de termino	3	2	0	0	5
Permiso especial	4	0	0	1	5
Cumplimiento de medida	2	2	0	0	4
Cese del proceso	2	0	0	0	2
Traslado a Centro Intermedio	0	0	2	0	2
Absuelto	0	0	1	0	1
Orden Judicial	0	0	1	0	1
Revocatoria	0	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>64</b>

## Medio Abierto Inserción Social

En las Medidas alternativas al internamiento el ISNA realiza gestiones con Entidades gubernamentales y no gubernamentales para la incorporación a sus programas de adolescentes sujetos a estas medidas judiciales. El Programa desarrolla cinco componentes de atención: educativo, social, psicológico, vocacional y laboral.

## 2.8 Población presente al 31/12/2019 en Medio Abierto Inserción Social según tipo de medida

Coordinaciones en Medio Abierto	Provisional		Definitiva		Total		Total
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Zona Central y Paracentral	0	2	38	295	38	297	335
Zona Occidental	0	3	29	192	29	195	224
Zona Oriental	0	0	14	114	14	114	128
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>81</b>	<b>601</b>	<b>81</b>	<b>606</b>	<b>687</b>



## 2.9 Población presente al 31/12/2019 en Coordinaciones de Medio Abierto Inserción Social, según DEPARTAMENTO y MUNICIPIO de Procedencia

Departamento de procedencia	Población	%	Municipio de procedencia	Población	%
San Salvador	109	15.9	Santa Ana	49	7.1
Sonsonate	104	15.1	San Salvador	42	6.1
Santa Ana	83	12.1	Izalco	37	5.4
La Libertad	52	7.6	San Miguel	30	4.4
Cuscatlán	51	7.4	San Julián	19	2.8
San Miguel	48	7.0	Ilobasco	17	2.5
Ahuachapán	43	6.3	Soyapango	17	2.5
La Paz	34	4.9	Chalchuapa	16	2.3
San Vicente	30	4.4	Colon	15	2.2
Usulután	30	4.4	Cojutepeque	14	2.0
Cabañas	28	4.1	Ahuachapán	13	1.9
Morazán	28	4.1	El Carmen	10	1.5
La Unión	24	3.5	San Pedro Perulapán	10	1.5
Chalatenango	22	3.2	Armenia	9	1.3
Guatemala	1	0.1	Otros Municipios(145)	389	56.6
<b>Total</b>	<b>687</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>687</b>	<b>100</b>

## 2.10 Población presente al 31 de diciembre 2019 en Medio Abierto Inserción Social por grupos de edad

Coordinaciones en Medio Abierto	De 12 a menos de 14 años			De 14 a menos de 16 años			De 16 a menos de 18 años			18 años a mas			Total
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	
Zona Central y Paracentral	1	3	4	2	19	21	6	68	74	29	207	236	335
Zona Occidental	0	0	0	1	7	8	5	37	42	23	151	174	224
Zona Oriental	0	1	1	1	11	12	5	34	39	8	68	76	128
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>37</b>	<b>41</b>	<b>16</b>	<b>139</b>	<b>155</b>	<b>60</b>	<b>426</b>	<b>486</b>	<b>687</b>

## 2.11 Población presente al 31 de diciembre 2019 en Medio Abierto Inserción Social por delito cometido

<b>Delito Cometido</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Extorsión	29	156	185
Violación y agresiones sexuales	3	122	125
Asociación ilícita y pertenencia a maras	21	84	105
Comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas	9	85	94
Homicidios	6	85	91
Tenencia, portación o conducción ilegal de armas de fuego	1	19	20
Limitación ilegal a la libertad de circulación	4	10	14
Tenencia, portación o conducción de armas de guerra	0	10	10
Robos	3	5	8
Amenazas	0	6	6
Secuestro y privación de libertad	0	6	6
Resistencia, encubrimiento y evasión	0	4	4
Hurtos	1	2	3
Lesiones	1	2	3
Fabricación, portación, tenencia de explosivos artesanales	0	2	2
Otras agresiones sexuales	0	2	2
Utilización de niñas en pornografía	0	2	2
Estupro	0	1	1
Fabricación, portación o conducción ilegal de arma de fuego	0	1	1
Feminicidio	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Fraude procesal	0	1	1
Ocupación armada de ciudades poblados, edificios y	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Pornografía a través de la información y la comunicación	0	1	1
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>606</b>	<b>687</b>

## 2.12 Ingresos durante el mes de diciembre 2019 en Medio Abierto Inserción Social por delito cometido

Delito al Ingreso	Zona Central y Paracentral		Zona Occidental		Zona Oriental		Total
	F	M	F	M	F	M	
Violación y agresiones sexuales	0	0	0	2	0	8	10
Extorsión	0	0	0	0	1	5	6
Comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas	0	0	0	0	0	5	5
Tenencia, portación o conducción ilegal de armas de	0	0	0	0	0	2	2
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>26</b>

## 2.13 Reingresos durante el mes de diciembre 2019 en Medio Abierto Inserción Social por delito cometido

Delito al Reingreso	Zona Central y Paracentral		Zona Occidental		Zona Oriental		Total
	F	M	F	M	F	M	
Asociación ilícita y pertenencia a maras	0	0	0	5	0	1	6
Homicidios	0	0	1	5	0	0	6
Comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas	0	1	1	0	1	2	5
Extorsión	0	1	0	1	0	0	2
Violación y agresiones sexuales	0	1	0	0	0	1	2
Robos	0	0	0	1	0	0	1
Trata de personas	0	0	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>23</b>

## 2.14 Egresos durante diciembre 2019 de Medidas en Medio Abierto Inserción Social

Motivo de egreso	Zona Central y Paracentral		Zona Occidental		Zona Oriental		Total
	F	M	F	M	F	M	
Cumplimiento de objetivo	0	9	5	11	2	3	30
Suspensión de la medida	0	2	0	2	0	0	4
Modificación de la medida	0	3	0	0	0	0	3
Cumplimiento de término	0	1	0	1	0	0	2
Fallecido	0	2	0	0	0	0	2
Suspensión del proceso	0	1	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>42</b>

## Resguardo Metropolitano

La Ley Penal Juvenil en su artículo 58 establece que todo adolescente que sea privado de libertad debe ser trasladado al resguardo correspondiente, mientras que el inciso segundo del mismo artículo señala que, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia administrará los resguardos y velará para que sean accesibles a nivel nacional y cumplan la finalidad por que han sido creados

### 2.15 Población atendida con Medida Administrativa en el Resguardo Metropolitano por sexo durante el mes de diciembre 2019

43 - Adolescentes hombres - 90%



5 - Adolescentes mujeres - 10%



TOTAL: 48- mujeres y hombres - 100%



### 2.16 Población atendida con Medida Administrativa en el Resguardo Metropolitano por grupos de edad durante el mes de diciembre 2019

Grupos de edad	Femenino	Masculino	Total	%
De 12 a menos de 14 años	0	1	1	2
De 14 a menos de 16 años	1	10	11	23
De 16 a menos de 18 años	3	29	32	67
De 18 y más años	1	3	4	8
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>43</b>	<b>48</b>	<b>100</b>

## 2.17 Población atendida con Medida Administrativa en el Resguardo Metropolitano según delito cometido durante el mes de diciembre 2019

Delito cometido	Femenino	Masculino	Total
Comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas	1	13	14
Asociación ilícita y pertenencia a maras	0	5	5
Extorsión	1	4	5
Resistencia, encubrimiento y evasión	0	4	4
Amenazas	0	2	2
Homicidios	0	2	2
Hurtos	0	2	2
Lesiones	1	1	2
Secuestro y privación de libertad	0	2	2
Utilización u ocupación ilegal de inmuebles	2	0	2
Violación y agresiones sexuales	0	2	2
Desordenes públicos	0	1	1
Expresiones de violencia contra la mujer	0	1	1
Inducción al abandono	0	1	1
Limitación ilegal a la libertad de circulación	0	1	1
Receptación	0	1	1
Tenencia, portación o conducción ilegal de armas de fuego	0	1	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>43</b>	<b>48</b>



**3**

**Programa de  
Atención Integral a la  
Primera Infancia**

### 3. Programa de Atención Integral a la Primera Infancia

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LEPINA, menciona en su Artículo 82 a la “educación inicial”, caracterizándola como gratuita y obligatoria, además de señalar que los servicios de los Centros públicos de Desarrollo Infantil deberán reunir todas las condiciones necesarias para la atención de las niñas y niños. De igual manera, la Ley General de Educación en el Artículo 16, la reconoce como aquella que “...comienza desde el nacimiento del niño/a hasta los cuatro años de edad; y favorecerá el desarrollo socio-afectivo, psicomotriz, censo-perceptivo, de lenguaje y juego, por medio de una adecuada estimulación temprana...”; legislación que respalda la necesidad de la especial atención que requiere este período, que es clave para lograr el pleno y armonioso desenvolvimiento de la personalidad, en cumplimiento al principio de interés superior del niño y niña.

El Programa de Atención Integral a la Primera Infancia tiene dos modalidades, en las cuales se desarrollan los componentes básicos con apoyo en las políticas sociales, la familia y la comunidad siendo estos: Salud, Educación, Nutrición, Estimulación al Desarrollo y Recreación.

#### Centros de Bienestar Infantil

- 31 Centros activos a nivel nacional durante el mes de diciembre 2019, donde se atienden a niños y niñas entre los dos y siete años de edad.

#### Centros de Desarrollo Integral

- 15 Centros activos al mes de diciembre 2019, ubicados en los Departamentos de La Paz, San Salvador, La Libertad, Santa Ana y Ahuachapán, donde se atienden niños y niñas entre los seis meses y los cinco años de edad.



### 3.1 Población presente al 31/12/2019 en Centros de Atención Inicial, según oficina territorial

Oficina territorial	Departamento	Centros Activos CBI	Población CBI		Total de Madres Educadoras	Centros Activos CDI	Población CDI		Población Total*
			Niñas	Niños			Niñas	Niños	
Oficina Territorial Central	La Libertad	1	28	34	99	1	13	16	91
	San Salvador	6	126	146	98	6	137	163	572
Oficina Territorial Soyapango	San Salvador	0	0	0	3	1	33	27	60
	Cuscatlán	5	74	96	25	0	0	0	170
	La Paz	1	19	31	41	1	23	25	98
	Cabañas	0	0	0	18	0	0	0	0
	San Vicente	13	126	160	47	0	0	0	286
Oficina Territorial Chalatenango	Chalatenango	0	0	0	43	0	0	0	0
Oficina Territorial Usulután	Usulután	0	0	0	83	0	0	0	0
Oficina Territorial Occidental	Ahuachapán	1	6	19	14	1	10	17	52
	Santa Ana	1	30	30	27	5	145	156	361
	Sonsonate	2	28	40	54	0	0	0	68
Oficina Territorial Oriental	San Miguel	1	13	13	15	0	0	0	26
	Morazán	0	0	0	41	0	0	0	0
	La Unión	0	0	0	6	0	0	0	0
<b>Total Nacional</b>		<b>31</b>	<b>450</b>	<b>569</b>	<b>614</b>	<b>15</b>	<b>361</b>	<b>404</b>	<b>1,784</b>

\*La población atendida durante el mes de diciembre 2019 que se presenta para Centros de Bienestar Infantil, corresponde a la que fue atendida con el apoyo de Entidades Privadas.

### 3.2 Población presente al 31/12/2019 en los Centros de Atención Inicial, por grupos de edad

Oficina territorial	De 0 a menos de 3 años		De 3 a menos de 5 años		De 5 a menos de 7 años		De 7 a más años		Total
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	
Oficina Territorial Central	82	93	144	169	71	84	7	13	663
Oficina Territorial Soyapango	52	64	99	144	104	104	20	27	614
Oficina Territorial Chalatenango	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina Territorial Usulután	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficina Territorial Occidental	51	57	117	119	49	82	2	4	481
Oficina Territorial Oriental	3	4	7	6	3	3	0	0	26
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>218</b>	<b>367</b>	<b>438</b>	<b>227</b>	<b>273</b>	<b>29</b>	<b>44</b>	<b>1,784</b>



# 4

## Supervisiones RAC- ISNA

Las supervisiones son desarrolladas primordialmente con la finalidad de garantizar el ejercicio de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, además de ser el medio a través del cual se verifica y se promueve que: los Programas que las entidades de atención proporcionan, estén adecuados a la Doctrina de la Protección Integral y se cuente con la información actualizada sobre las Entidades, los programas y la categorización de niños, niñas y adolescentes.

**Art. 178-LEPINA Supervisión y potestad sancionadora**

El ISNA supervisará como mínimo trimestralmente la actuación y el funcionamiento de los Programas de las Entidades de atención; especialmente para verificar la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran sometidos a Medidas de Acogimiento.

**Art.180-LEPINA Competencia ISNA**

b) Coordinar y supervisar a los miembros de la Red de Atención Compartida

### 4.1 Supervisiones realizadas por ISNA a Programas de Entidades Privadas durante el mes de diciembre 2019

<b>Tipo de Programa-Sede</b>	<b>Coordinación Occidente</b>	<b>Coordinación Central y Paracentral</b>	<b>Coordinación Oriente</b>	<b>Total</b>
Centro de atención inicial	1	0	1	2
Protección de derechos	5	10	1	16
Prevención	1	3	2	6
Otro tipo de programa	2	0	0	2
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>26</b>



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Gerencia de Planificación e Investigación  
Departamento de Estadística Institucional  
Sistema de Información para la Infancia

Dirección: Avenida Irazú y Final calle Santa Marta N° 2,  
Col. Costa Rica, San Salvador San Salvador, Centroamérica

PBX: (503) 2213-4700  
[www.isna.gob.sv](http://www.isna.gob.sv)



**Licencia Creative Commons**  
**Atribución – No comercial – Sin Derivar**

Se puede descargar el insumo y compartirlo con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera lo vertido en él, ni utilizarse con fines comerciales.